



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

Edición No. 43.744

Santiago de Guayaquil, viernes 7 de enero del 2005

2 secciones • 28 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS "SENDRE" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS "SENDRE" CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0007754 el 30 de diciembre de 2004..

1.- PRORROGA DE PLAZO: A 50 AÑOS, desde su inscripción.-

2.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la compañía, en el registro mercantil de Guayaquil. Plazo éste que podrá ser ampliado o reducido si así lo resolviera la Junta General de Socios de la compañía...

Guayaquil, 30 de diciembre de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena

CT